

CASAS SOLARES Y CASERÍAS DEL MUNICIPIO HISTÓRICO DE DEBA

LOS ARRIOLA (II)

© Roque Aldabaldetrecu y Javier Castro



Vista general actual del lugar de Arriola desde el camino asfaltado, antes de llegar por el este. Se ven de nuestra izquierda a derecha la casería Arriola Goiena, el conjunto de Arriola Perla y Arriola Beña. Antes, a nuestra derecha una plazita para novillos. Año 2016.

SITUACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENTORNO

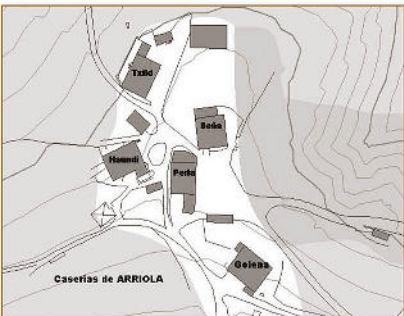
El núcleo rural de Arriola se encuentra situado al sur del centro urbano de la villa de Deba, en una cota de altura aproximada de 210 metros en un terreno llano con leve inclinación y a una distancia en línea recta de aproximadamente 700 metros de las zonas urbanas de Osio y Artzabal. Desde estos lugares, tradicionalmente, el acceso a Arriola se hacía por dos caminos empinados que luego se unían o enlazaban llegando uno solo. Dichos caminos en la actualidad son poco frecuentados y algunos trozos están en desuso, con un pasadizo por debajo de la autopista A-8 que lo atraviesa y rodea al núcleo rural por su parte noroccidental debajo de la ladera a una cota alti-

tud de 150 metros. Según el Nomenclátor de mediados del siglo XIX, dicho núcleo rural está a 1,9 kilómetros del centro urbano de Deba o distante de 8.550 pies (2,37 kilómetros) para los que proyectaron la traida de aguas «fontana» existente en los alrededores de dicho lugar en el año 1848. Desde el progresivo asentamiento y asequible uso de los vehículos de transporte y el acondicionamiento de caminos para ellos, el acceso habitual se hace desde un camino asfaltado que se bifurca en la zona de las caserías Ansoeregui y se llega al lugar por el este, dejando a un lado la casería Arraga (Arra).

En la actualidad el lugar se compone esencialmente de las cinco caserías conocidas y nombradas bajo el nombre genérico de Arriola, y se les distinguen por los apellidos de: Goiena, Beña, Perla, Haundi y Txiki denominaciones que en su conjunto las diferencian, habiendo sufrido en el transcurso de los años variaciones en la forma de escribir y en su transmisión oral. Además, se completa el lugar por una serie de edificaciones y cobertizos.

Su privilegiado asentamiento, encima y a la margen derecha del meandro que forma la ría del Deba,

permite otear el último tramo de su desembocadura con muelles y escollera que lo canalizan y separan la zona de Mutriku y el ensanche del arenal con la playa de Santiago. En el entorno al que pertenece, el barrio que toma su nombre de Arriola, además de la mencionada casería Arraga, lo componen las caserías de Itxurondo, Eguzkitza, Pagatza, Lizarran, y la desaparecida Zabaleta, derribada para construir el polígono industrial. Una ausencia a reseñar es la falta de una ermita en la zona, situación algo extraña por tratarse de un barrio medieval en altozano.



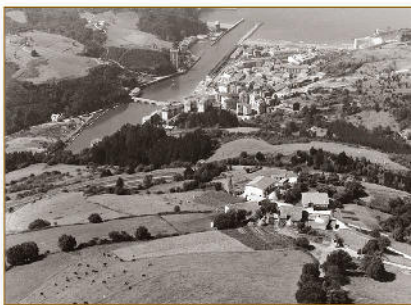
Detalle de la situación del lugar de Arriola, indicando la distribución de las cinco caserías denominadas de Txiki, Perla, Haundi, Beña y Goiena, según el mapa de Gipuzkoa (Diputación Foral de Gipuzkoa, (b5n.gipuzkoa.eus)



Otra vista aérea del lugar de Arriola en primer término y al fondo la desembocadura del río del Deba. Año 1979 (Paisajes Españoles en el Archivo Municipal de Deba).



Vista aérea del lugar de Arriola, tomada desde el norte (Cedida por Lourdes Albizu).



Vista aérea del lugar de Arriola en primer término y a nuestra derecha, y al fondo la desembocadura del río del Deba. Año 1997 (Paisajes Españoles en el Archivo Municipal de Deba).



Arriola txiki. Antigua foto de la fachada principal con el cobertizo y su lateral izquierda del siglo pasado. (Cedida por Izardes Albizu).



Vista desde la terraza de Arriola Txiki, de la desembocadura del Deba. A muestra izquierda la parte de Mutrika y al otro lado de la ría la playa de Santiago, el ensanche y parte del núcleo urbano de Deba.



Arriola Haundi. Vista de su fachada principal. Año 2001.

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS

La disposición de las cinco caserías, llegando al lugar por el camino asfaltado que desemboca en una amplia explanada, se sitúan: delante, el conjunto formado por Arriola Perla; a la izquierda y arriba está Arriola Goiena; a la derecha y abajo Arriola Beña, y siguiendo adelante y levemente bajando, entre Perla y Beña, accedemos a nuestra izquierda a Arriola Haundi y por su parte noroccidental más adelante hacia la derecha a Arriola Txiki.

Esta última de Arriola Txiki o «Etxeberri» como también se le llamaba en los últimos años, está completamente remozada y acondicionada y se destina en la actualidad casa de agroturismo rural. Mantiene su composición básica de edificio adaptado al terreno con una superficie rectangular con planta baja, dos alturas y camarote, con la misma distribución de sus huecos y todas sus fachadas están raseadas y pintadas de blanco. Su fachada principal, colocada en una de los lados anchos, lleva dos huecos de entrada en la planta baja, cuatro en la planta primera y segunda, además de una nueva construcción que sustituye al añadido que antes tenía en su lado izquierdo hasta la altura de la primera planta con una terraza unida con un balcón con acceso desde tres de sus huecos que han sido alargados, para poder salir a través de ellos. Su fachada lateral derecha aprovecha el desnivel para acceder hasta la primera planta con un hueco de entrada y otros que se distribuyen por la fachada siguiendo su antigua distribución que también mantiene su fachada trasera y la lateral izquierda. Se cubre con tejado a dos aguas hacia los lados más largos con «cola de milano» en su parte delantera, una característica que también observamos en otros dos tejados más de los caseríos de este lugar, como después citaremos. Anexo a ella, dispone de una pequeña edificación de una planta y tejado a dos aguas y más adelante se ha reconstruido y ampliado un viejo edificio donde se hacía la sidra y se hace ahora en la planta baja, destinando la primera planta y desván a vivienda familiar. En su parte sur, a cota más elevada se sitúa la antigua era o «larraina».

La casería Arriola Haundi o «Mote» como también es conocida, asimismo está adaptada al desnivel del terreno. Es una edificación de planta rectangular con las fachadas encaladas y los cierres de los huecos pintados de verde, con planta baja, una principal y desván. Se cubre en general con un tejado a dos aguas hacia los lados más largos con «cola de milano» en su parte trasera. Su fachada principal orientada hacia la salida del sol, lleva en su planta baja dos huecos de entrada y tres huecos para ventanas con cuatro en su planta principal, dos ellos con balconillos con pretil, barandilla metálica y flores. Destaca también su fachada lateral izquierda con una rampa de acceso directo, por dos huecos de entradas, uno de ellos

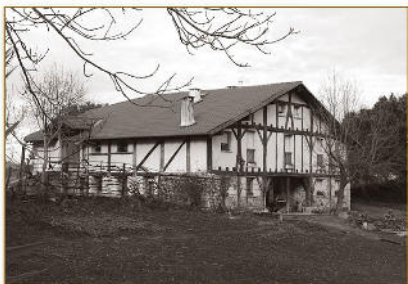
sobresaliendo por encima del tejado y cubierto por un tejadillo a dos aguas que acceden a la planta principal, así como huecos diversos y la prolongación de su parte delantera. Las dos fachadas restantes llevan dos huecos, uno de entrada, en la fachada trasera y diversos en la lateral izquierda.

La casería Arriola Beña, remozada hace unos años, es también un edificio de planta rectangular con tejado a dos aguas hacia los lados más largos con «cola de milano», en el cual se ve un entramado de madera en sus fachadas encaladas y pintadas de blanco, habiendo sufrido una extraordinaria transformación de su anterior estado con líneas más sencillas. Está formado por planta baja, principal y segunda o desván. Su fachada principal, orientada también a la salida del sol, distribuye sus huecos en cinco ejes, uno central y dos a los lados, con hueco de entrada y cuatro huecos con cierres de ventanas y persianas en su planta baja, y de la misma factura en el segundo y principal, pero tres más alargados y con balconada de madera en esta primera planta. En su fachada lateral derecha, además de los huecos de similar disposición, tiene un hueco de acceso de entrada con puerta y tejadillo a dos aguas que sobrevuela la vertiente del tejado general, y en su fachada lateral izquierda no destaca por nada de interés. La fachada trasera mantiene su posible estado original con el mampuesto a la vista en el lienzo y las piedras sillar en los esquinales, con su puerta de entrada con arco ligeramente apuntado con recerco de piedras sillar y con la curiosidad de que no lleva clave juntándose en la punta dos dovelas, denotando su antigüedad, en contraposición del hueco de entrada abierto posteriormente de forma rectangular con unas puertas de madera.

El conjunto de Arriola Perla, también conocido por «Saka», sufrió a caballo de estos dos últimos siglos una amplia remodelación al adquirir un nuevo dueño la propiedad, destinándolo para agroturismo, vivienda familiar y bar-restaurante. Se componen de dos edificaciones adosadas por uno de sus lados. La situada más al sur es una construcción clásica de casa rural con planta baja y dos alturas con tejado a dos aguas destinada a agroturismo, con una distribución acorde a su necesidad. La situada más al norte es la antigua casería que manteniendo su espacio y dimensiones ha sido restaurada exterior e interiormente, con planta baja, principal y desván, cubierta con un tejado a dos aguas hacia los lados, siendo la vertiente de su izquierda de mayor longitud. Es de destacar su fachada principal, donde se diferencia, recordando a la antigua casería, la original longitud del lienzo simulada con unos recercos de piedra sillar a los lados y el añadido posterior. En ella, se combinan el aparejo de su planta baja con huecos con puertas de entradas y ventanas que también lleva todo el añadido, con el entramado de madera y ladrillo rojo en su parte central y el raseado y encalado a los lados de su



Arriola Haundi. Vista de su fachada lateral derecha. Año 2016.



Arriola Beña. Vista general con su fachada principal y lateral derecha. Año 2016.



Arriola Perla. Vista desde el sur de sus fachadas principales. Año 2016.



Arriola Perla. Vista general de sus fachadas principales del conjunto. Año 2016.



Arriola Txiki. Vista de su fachada principal, con su terraza y al lado el cobertizo, y su fachada lateral derecha. Año 2016.



Vista general de las caserías de Arriola Goiena a nuestra izquierda y a la derecha la casería de Arriola Boña. Año 70, del siglo pasado.



Arriola Goieta. Vista de su fachada principal. Año 2016

parte superior con distintos huecos con ventanas. A dicha fachada se le ha añadido un porche de madera y tejadillo hasta la base de la primera planta.

Finalmente, la casería Arriola Goieta que en la actualidad está deshabitada y anclada en el tiempo. Construida también en el desnivel del terreno, es de superficie rectangular con un tejado a doble agua hacia los lados más largos, con el paramento encajado de sus fachadas avejentado y con los esquinales de piedra sillar, con planta baja, principal y desván. Su fachada principal que mira hacia la salida del sol tiene un hueco de entrada en su planta baja y distintos de ventanas y uno con balcón, distribuidos por toda ella, y se anexa en su lado derecho un cobertizo con tejadillo a dos aguas y hueco de entrada con puerta que se prolonga y ocupa parte de su fachada lateral derecha, que además dispone de dos huecos de entrada y uno con ventana, siendo una de las entradas más ancha y apropiada para pasar carros, ya que por la disposición del terreno, por medio de una rampa, permite su acceso directamente desde la explanada que tiene delante. La fachada trasera dispone también de dos huecos de entrada en su planta baja y ventanas distribuidas por el paramento como también dispone la lateral izquierda, pero únicamente en su parte alta.

PRIMERAS NOTICIAS

El lugar de Arriola es citado a finales de octubre de 1482 cuando se le denomina como la «corta de Arriola». Es citado además en el «Apeo» hecho por el Concejo de Deba, entre los años 1482 y 1483, cuando se reconocen, señalan y deslindan las tierras de las cuatro casas de Arriola para los herederos de Juan Pérez de Arriola:

«Començando del mançanal de Martin de Dart, por partes de Ansaondo, a la pieça de Johan Martines de Arriola e dende fazi arriba como van los setos a la pieça de Joango de Arriola e dende fasy arriba como van los setos a otra pieça del dicho Johan Martines e dende todavia como van los balladares e setos fasy arriba e dende a otra pieça de Michel cantero e dende a otra pieça de Machin de Arriola como ban los setos e balladares, e los robles que estan ante la casyla del dicho Machin quedando dentro, e dende a otra pieça de Johan Martines de Arriola e dende como van los balladares de la dicha pieça e dende de la esquina de la dicha pieça trabesando fasy abaxo al camino que ba de Arriola, de la garaya, a Arraga, como van los balladares fasta lo de Johan Peres de Arriola».

POSESIONES, PROPIETARIOS Y ARRENDAMIENTOS

Estas cinco caserías tienen, cada una de ellas, su recorrido histórico propio desde que se edificaron en el lugar, algunas posiblemente antes de la fundación de Itziar y después de la villa de Deba, en el siglo XIV. Hemos recogido de la distinta documentación que disponemos algunos retazos históricos que nos acercan al mejor conocimiento de ellas, de unas más que de otras, y que nos dicen sus pertenecidos o posesiones, sus propietarios en algunas épocas, así como y quienes fueron sus inquilinos, de esa historia particular. Todas son de nombre Arriola, pero sus apelativos con que se van escribiendo en los documentos sufren variaciones y se les llama de distinta forma, como antes hemos dicho, por lo que hemos intentado



Arriola Txiki. Vista de su fachada lateral derecha y trasera. Año 2016.

a continuación ir agrupando la información, en principio con una cita que generaliza y después por sus caserías.

Sabemos que en el «Padrón de hijosdalgos» del entonces municipio de Deba en 1560, en la sección de los originarios de la tierra de «Yciar» se cita a Juan de Uzcanga dueño de la casa de Arriola de «Suso» con sus hijos y hermanos y a Pedro de Arriola, dueño de la casa de Arriola, sin especificar cuál de ellas, así como los advenedizos, es decir los venidos de fuera, se citan a Juan López de «Alçasu» casero de Arriola, de procedencia navarra, y Juan de «Verastegui» casero también de Arriola, venido de la misma localidad de su apellido. También que en la escritura otorgada el 19 de setiembre 1633, en la relación de las posesiones que tenían Vicente de Anciondo veedor y contador de las armas de su majestad y Ana de Zuazola, entre otras, se citan « el antiguo y solar principal de Arriola con sus viñas y pertenecidos» y «la casa y casería de Echeverría Arriola con todos sus pertenecidos» estando dentro del término y jurisdicción de la villa de Deba.

En la división en lotes de los bienes en el año 1844, que poseyó Manuel Ignacio de Altuna se adjudica la casería de «Arriola Chiquia» a Borja de Altuna. Unos años más tarde, el 24 de junio de 1850 se hipoteca, con la casería Beristain de Azpeitia, por la mencionada propietaria citada como Francisca Borja de Altuna, viuda de Luis de Otazu, domiciliada en Vitoria. Justifica dicha hipoteca por estar su hijo Enrique Otazu Altuna decidido a emprender la carrera de Ingeniero cuando la «gracia de admisión de alumno interno» en el Colegio establecido en Guadalajara y necesitar la consignación alimenticia según el reglamento a contribuir con diez reales día-

rios con dinero efectivo por trimestres o en las épocas señaladas y con la anticipación conveniente. En el año 1909 era su propietario Ignacio Lardizabal, en 1986 Francisco Javier Albizu Arrizabalaga y a comienzo de este siglo Lourdes Albizu.

En el año 1841, el maestro agrimensur Juan Manuel Errazti, hace la medición de las tierras de labranza de la casería «Arriola Andicua» perteneciente a la familia Altuna Portu y ocupada por el colono José María Echeverría, citando la heredad de «Arriquito» pegante a la misma casería por su lado poniente, la heredad de «Zaraturri», la de «Ereizaga», la de «Yllumbe» y su huerta que contienen 71 posturas y 6 estados. Además también tasa las obras que había hecho el mencionado colono José María Echeverría que consideró necesarias y precisas, con un retejo general «de las dos avitaciones» con 5.500 tejas y conducir 1.500 nuevas de la tejería de Murguimendi, por bajar, subir y asentar 9.300 tejas viejas de las cuerdas, incluidas las anteriores de 1.500, así como diversas partidas de la estructura de madera y alguna parte de pared, por un importe de 1.390 reales de vellón con 24 maravedis.

En la citada anteriormente división en lotes de los bienes, en el año 1844, que poseyó Manuel Ignacio de Altuna se adjudica la casería de «Arriola Andia» a Ramón Lardizabal marido de Ana de Altuna. Años más tarde, el 27 de abril de 1877, por escritura otorgada ante el notario Nicasio de Eizmendi se vende la casería «Arriola andia», por parte de Ramón Lardizabal y Otazu, propietario y vecino de la universidad de Aya, a José Ignacio Mendizabal y Usain, casado, labrador y vecino de la villa de Deba, quien la compra por un importe de 30.000 reales o sea 7.500 pesetas. La composición de ella estaba formada



*Arriola Hasuñi. Vista de la fachada principal desde el norte.
Año 2016.*

entonces por planta baja, un piso y parte del desván, con una superficie solar de 362 m² con inclusión de la tejavana que se hallaba contigua. Le pertenece los terrenos que la circunda, incluso el llamado «Baratzacho», terreno en el término de «Laturin y Ereizaga», otro terreno en el término de «Mastisoro», otro terreno denominado «Illumbe aldean», otro sembradio en el terreno llamado «Goicosoro», otro terreno huerta y castañal en el perímetro de la casa y por último un terreno en el paraje «Pagatza azpia». En el año 1909 era su inquilino Antonio Mendizabal, en 1986 y principio de este siglo Antonio Churruca Egaña era su propietario.

Las escrituras de arrendamiento que mayor número conocemos son de la casería Arriola Beña como actualmente se le conoce. Extractamos tres de ellas, dejando otras sin citar por cuestiones de extensión del texto. Con fecha de 15 febrero de 1671, Francisca Evangelista y Ana Bautista de Idiaquez, priora y superiora del Monasterio de Santa Catalina de la villa de Mutriku, otorgaron y dieron en arrendamiento a Gracián de Gainza y Antonio de Echavarría la casería de «Arriola Beñekoan», con todos sus pertenecidos donde se incluye la heredad nueva comprada a Joan Pérez de Arrondo con 473 reales de ganado mayor y 225 reales de menor. El alquiler que se establece es de nueve años, de carácter retroactivo desde el día de Todos los Santos del año próximo pasado de 1670. La condición primera establece que durante el arrendamiento el inquilino tenga su habitación y morada en la casería, a la cual y a sus pertenecidos haya «regir y tratar bien y suficiente». Por la renta y aprovechamiento de la casería pagará al convento, en cada año, 24 ducados en dinero el día de Todos los Santos y dos capones para el día de Navidad. Se le entrega al inquilino: una vaca con su cría, dos vacas parideras, una becerra y quince ovejas por un valor de 63 ducados, declarando también tener en la casería una yunta de



Arriola Hasuñi. Vista de su fachada lateral izquierda. Año 2016.

bueyes de edad de cinco años. Siendo el ganado mayor a medias en ganancia o pérdidas y el ganado menor ha de ser para el inquilino Gracián de Gainza, debiendo dar al convento a real por ducado en cada año, no debiendo de vender, trocar o cambiar ningún ganado, sin licencia del convento.



*Arriola Beña. Vista en perspectiva de su fachada principal.
Año 2016.*

Diez años después nuevamente se renueva el arrendamiento, con fecha de 29 de julio de 1681. La arrendadora es, en representación del Convento de Santa Catalina de la villa de Mutriku, su priora y superiora María Ignacia de San Buena Bentura Ipina-rieta, quien la arrienda al mismo Gracián de Gainza la casería ahora llamada de «Arriola de Yuso» antes «Beñeko».

El tiempo de alquiler es de ocho años, contados a correr desde el día de Todos los Santos. Era condición, como en el anterior, que el inquilino debía hacer su habitación y morada en la casería con su mujer y familia, añadiendo que deben estar obligadas ambas partes a dar aviso un año antes de su vencimiento del arriendo por parte del convento para que el inquilino busque casa donde vivir, o si éste quiere salir. Además debía de dar y pagar al convento, en cada año, diez fanegas de trigo de los pertenecidos de la casería entregadas en la villa de Deba para el día de Nuestra Señora del mes de agosto y dos capones bien cebados para el día de Navidad de cada año. Se le entrega al inquilino una yunta de bueyes, una vaca con su cría, dos vacas parideras, una becerra y quince ovejas, es decir lo mismo que el arrendamiento de hace diez años por un valor de 91 ducados también igual que el anterior, ya que la yunta de bueyes se valora en 28 ducados. Estableciendo las mismas condiciones respecto al ganado mayor y menor.

Años más tarde, el 21 de enero de 1725, tenemos constancia de otro arrendamiento de la ahora casería escrita como «Arriola Beña», entre Michaela de San Pablo y Gaztañeta Iramategui priora del Convento de Santa Catalina de la villa de Mutriku y Antonio de Bulazia y María Ignacia de Insausti, con inicio el día de Todos los Santos del año pasado de 1724. Debía de entregar el inquilino diez y seis fanegas de trigo, cada año los capones para el día de Navidad y dos reque-sones. También deberán plantar, a su costa, cuatro manzanos en los términos y jurisdicción de la casería, en donde le indique la priora y superiora del conven-

to, también cavarán y ondcarán un pedazo de jaro. El ganado mayor se valora en una cantidad de más de 100 ducados. Las condiciones son iguales, en cuanto a residir y cuidar de la casería y sus pertenecidos y sobre el ganado menor, entregando el convento diez y seis cabras «en tributo a real por cada uno y en cada año». El año de 1731 viven en este caserío 6 personas.

Arriola Beña, como también en la actualidad se le llama, es vendida por el Convento de Santa Catalina de la villa de Mutriku a Faustino de Echave, presbitero beneficiado y vicario de la parroquial matriz de la villa de Deba por un importe de 26.000 reales de vellón. Este sacerdote era también propietario, entre otras, de la denominada Torreportal situada en la calle Mayor del casco histórico de Deba. El mencionado Faustino cede en el año 1817 dicha casería y sus pertenecidos a favor de José y Marcos de Zulaica, hermanos, vecinos del primero de Aizamazabal y el segundo de Zestoa. Y, el 8 de enero de 1820, por escritura dona la casería denominada «Arriola Beña-co» y sus pertenecidos a favor de su sobrino Agustín de Echeverría, con la reserva de que durante sus días haya «usufrutuar el otorgante» y en su falta su hermana Juana Francisca de Echave, madre del citado Agustín, en caso de que le sobreviva y con obligación de pagar a 200 ducados de vellón a Antonia, Francisca y Josefa Leona de Echeverría, hermanas del referido Agustín. A su fallecimiento el 4 de junio de 1849, sin dejar hijos, después de hacer formación de inventario y su adjudicación al maestro perito José Vicente Echeverría, vecino de la villa de Azkoitia se reparten la herencia sus herederos, donde se incluye Arriola Beña. Correspondió la casería «Arriola Beña» con sus pertenecidos a Servando de Echeverría, con una renta 27 fanegas de trigo y 200 reales de trigo y un valor 26.050 reales. En el año 1909 era su propietario Víctor Eguiguren, en 1986 Sebastián Mancisidor Sorazu y a comienzos de este siglo Agustina Urquiri Arrieta.



Arriola Beña. Vista de su fachada trasera. Año 2016.



Arriola Beña. Detalle de arco ligeramente apuntado, con la particularidad de no tener clave y unirse con dovelas. Año 2016.



*Arriola Perla. Vista de las fachadas traseras del conjunto.
Año 2016.*

La casería ahora conocida por Arriola Perla, creemos, que también se le llamó como «Arriola Garaicoa» según consta en citas documentales anteriores. En ambas denominaciones, los propietarios son los poseedores del vínculo y mayorazgo del contador Juan de Lastur, que en su testamento del año 1604 la cita como «Arriola», y que se mantuvo hasta mediados del siglo XIX. Es una sola propiedad, a la cual primero se le apela «Garaicoa», posteriormente «Perla» y ocasionalmente como «Venta».

Tenemos documentadas tres escrituras de arrendamiento de la casería «Arriola Garaicoa» y sus pertenecidos, y en las tres los propietarios son los descendientes del vínculo y mayorazgo del contador Juan de Lastur. La primera de ellas celebrada en la villa de Deba, el 27 de junio de 1710, por José de Uraín, por sí, y como marido legítimo de María Magdalena de Amilibia como administradores de «los vienes del Mayorazgo que fundo el Contador Joan de Lastur» que arrienda dicha casa de «Arriola Garaicoa» con sus pertenecidos a Francisco de Alvizuri y María de Aincuriza por tiempo de nueve años cumplidos que empiezan a contarse desde el día de Todos los Santos, primero de noviembre, y cumplirá el mismo día de 1719. Como es habitual, la primera condición que se establece es que los inquilinos durante su arrendamiento hayan de vivir en la casería, a la cual y sus pertenecidos deben de regir y tratar adecuadamente. La renta que deben pagar cada año es de once fanegas de trigo de los que cogiesen en los pertenecidos, cotejado con las medidas de la alhóndiga de la villa, para el día de Natividad. También cada año, una fanega de castaña verde, puesta y entregada también en la villa

para el día de Todos los Santos, dos capones bien cebados por Navidad y un carnero para el día de San Juan o San Pedro, y por la libertad del cortijo tres ducados de vellón en dinero, también cada año. Además, se pone como condición que los inquilinos deben de hacer, a su costa, una calera dentro de los tres años primeros y echar toda la cal en las tierras sembradas, dándoles para ello la leña necesaria de los pertenecidos de la mencionada casería. Casi cuatro meses más tarde, posiblemente por haberse rescindido o no haberse ejecutado el anterior contrato de arrendamiento, los administradores conciertan el día 12 de setiembre de 1710 con Domingo de Mancididor y Mariana de Uzcanga su mujer una nueva escritura de arrendamiento con la misma duración de 9 de años y con las condiciones que establecían en el anterior contrato. Pasados cuatro años a falta de cumplirse cinco del anterior contrato, el 21 de abril de 1715, se escritura entre Manuel de Zerain, Amilibia y Lastur como poseedor del citado vínculo y mayorazgo con sus tierras, sembradas, manzanales, castañales y pertenecidos con el anterior arrendador Domingo Mancididor para nueve años, que como es habitual comienza el día de Todos los Santos. Se establece por precio y renta once fanegas de «trigo, limpio, enjuto y bien acondicionado de la medida maior de esta dicha villa» a entregar el último día del mes de agosto, una fanega de castaña y tres ducados de vellón para fines de octubre, un carnero de valor de quince reales, dos capones, un carro de leña, dos pollas y un requeñon para navidades, en cada año. A su vez se le entrega una vaca paridera y debe tratar la casería y sus posesiones «bien y cumplidamente con labores y abonos necesarios». Además el inquilino haya de trabajar seis días en cavar u otros menesteres que pidiera el propietario, dándole de comer.

En Arriola Perla, el maestro agrimensor José Manuel Errazti, sin precisar fecha, realizó la medición y regulación de la casería. Según el borrador del documento, la casería contenía en su techo 9.100 tejas, con estructura, marcos, suelo, escalera, puertas y ventanas, pesebres de madera, remate de chimenea, tabiques, argamasas y paredes de «cuatro lienzos», con terreno solar y antepuertas. Las heredades que le pertenecían era una llamada «Ereiza soro», un terreno helechal en «Arbil», un argomal llamado «Errandiz», otro denominado «Otaburua o Goicosoroaldia» y áreas de sembradas, castañal, manzanos, al norte del castañal de Arriola beña, valorado todo en 34.649 reales de vellón y 60 maravedis. Con fecha de 31 de enero 1844 se inscribe en la Contaduría de hipotecas por el escribano José María de Oa, la repartición de bienes, después del pleito entablado entre Francisco José Lastur de Cerain y José M^a Araquistain y una vez aprobada, ratificada y confirmada por ambos el reparto hecho por José Vicente de Echeverría de los bienes que fueron de Juan de Lastur, en donde entre otros, se cita la casería de «Arriola Perlaicoa». El va-

lor de dicha casería y sus pertencidos es de 31.866 reales y 2 maravedis, y contiene 1.544 posturas de terreno.

Continuando con dicha casería de Arriola Perla, entonces conocida también por «Arriola venta», según comunicación de Mariano Muguruza al Ayuntamiento de Deba, fue notificada como vendida el año 1912 por Francisco de Lersundi a José Arteche Eizaguirre, aunque éste, ya aparece en un listado titulado «Parte rural de Deva e Iciar» en el año 1909 como morador de ella. Fue quien trajo y empezó a criar ganado bravo en sus pastos, y fue el origen de la ganadería conocida luego como «Saka», utilizando las dos primeras sílabas de la casería «Sakabiaga zarra» de dónde provenía, nombre con el que también se le empezó a llamar a la casería quedando relegado el de Perla. Le sucedió su hijo Antonio, llamado con afecto popular como «Marqués de Saka» y posteriormente su nieto Asencio, manteniendo la ganadería de reses bravas que fueron utilizadas en encierros y festivales taurinos en las ciudades y pueblos del País Vasco y Navarra, principalmente. Posteriormente está casería fue comprada a finales del siglo pasado por la familia Arribabalaga Carrasco, adquiriendo también los derechos de marca de la ganadería. A primeros de este siglo, estaba a nombre de Asier Arribabalaga Carrasco.

En el amplio y extenso inventario que se hizo a la muerte del nutrikuarra Pedro de Idiáquez, a solicitud de su hijo Pedro, en el año 1675 se cita, entre otros, un censo de 50 ducados de plata de principal otorgado a favor de Juan de Ybarra y Clara de Ibaseta su mujer, por Domingo de Uzcanga y María Lopez de Albizuri su mujer, dueños que fueron de la casa y casería de Uzcanga de Yuso como principales, se cita como fiador a Antonio de Uzcanga dueño de la casería de Arriola (creemos por el apellido de su propietario que se refiere a la de Suso o Goiena) por testimonio del escribano Domingo de Ybarra el día 21 de marzo de 1605. Por escritura del 4 de noviembre 1686, ante el escribano Antonio de Olavarrieta, Francisco de Uzcanga y María de Arriola su mujer y Sebastián Albizuri y Catalina de Uzcanga, fundaron censo contra sí y sus fiadores a favor del bachiller Antonio Categui, presbítero y beneficiado de la parroquia de la anteiglesia de Berriatua como tutor y curador y administrador de los hijos de Fernando Buztinzuria y María García de Aqueche y Osoro, censo redimible de 230 ducados de plata de principal hipotecando para su paga y seguridad la casa y casería de «Arriola Goena con todas sus tierras, montes y pertencidos sita en el partido de Arriola, que llaman los Arriolas, que estan sobre esta dha villa», cediendo el mencionado Categui al expresado al Convento de monjas de Santa Catalina de la villa de «Motrico» por escritura del 11 de enero de 1687 ante el escribano Lázaro de Arizabalaga.



Arriola Goiena. Vista de su fachada lateral derecha y trasera. Al lado un viejo carro para ser tirado por ganado vacuno. Año 2016.

A su vez, Sebastián de Albizuri y Catalina de Uzcanga su mujer, por escritura de 1 de enero de 1692 y de 27 de mayo de 1699, ante el escribano Lázaro de Arizabalaga, fundaron a favor del mencionado convento de Nutriku censo 190 ducados de censo principales, además de lo que tenía, sobre la mencionada casa de Arriola Goiena, a su vez fundaron Asencio de Egaña y Clara de Albizuri su mujer, dueño de la mencionada casería, un censo de 100 ducados de plata de principal por escritura de 27 de febrero de 1729 ante Francisco Antonio de Echaval, y a cuenta de los primeros censos redimieron doscientos ducados de plata en 29 de diciembre de 1717 ante el escribano Tomás de Garate e igualmente redimieron otros ciento veinte ducados, quedando a favor del referido convento y contra la casería doscientos y veinte ducados. En las capitulaciones matrimoniales celebradas el 4 de febrero de 1769, ante el escribano Francisco de Churrua, entre Miguel Areizaga y Alberta de Gainza, el mencionado Miguel trajo en su dote, entre los bienes la casería Arriola Goiena con todos sus pertencidos, del vínculo y mayorazgo fundado por su abuela paterna Clara de Albizuri, según su testamento del 15 de octubre de 1750, ante Lucas Antonio de Burinaga, escribano de la villa de Villafraña. Dichos Miguel y Alberta hacen donación el 1 de mayo de 1803 a favor de su hijo Miguel Antonio de Arcizaga Gainza, de la casería que denominan ellos de «Arriola berria», posiblemente como homenaje a la nueva casería que habían fabricado o construido, sustituyendo al apelativo de Goiena. En el año 1909 era su inquilino Francisco de Loyola, en 1986 era su propietario José Almorza Liccaga y a primeros de este siglo Juan Loyola Urbistondo.

ETIMOLOGIA Y TOPONIMIA

En concordancia con la primera cita documental de 1482 su significado es “sel del pedregal”, korta o terreno pastoril en zona de piedras, aunque también puede tener significado la acepción de cabaña de piedra como construcción primitiva anterior a los actuales caseríos. La palabra korta posee el significado de sel pastoril en dialecto vizcaino, siendo que en gipuzkoano se nombraría como saroe.

HERALDICA Y ESCUDOS DE ARMAS

Tomando como referencia a los tratadistas como Juan Carlos Guerra y los hermanos A. y A. García Carraña, el escudo de armas de los Arriola de Deba (Itziar) está compuesto por:

Sobre un campo de gules por tres panelas de plata puestas en triángulo invertido y un brazo armado del mismo metal, moviente, que sale de su lado siniestro y que empuña una espada desnuda, también de plata, perpendicular a la panela de abajo y con la punta en la panela de abajo, con bordura jaquelada de oro y azul, en dos órdenes.

De esta forma, sin los esmaltes, están labradas en la piedra armera colocada en la fachada principal del palacio de Arriola en Elorrio, cuya descripción es similar, en cuanto a las armas que porta el campo, de la siguiente forma:

Con casco adiestrado y con plumaje, manto de lambrequines y mascarón. Sobre la cartela en el campo del escudo, de donde sobresale por los costados y debajo la cruz acolada de Alcántara, están las siguientes armas: tres panelas, dos y una, colocada en los vértices de un triángulo invertido, con un brazo armado moviente que sale de su flanco siniestro, empuñando una espada desnuda que se clava perpendicularmente en la panela de abajo. Bordura jaquelada de dos órdenes.

Estas armas, según dice Javier de Ybarra y Bergé en su obra titulada «Escudos de Vizcaya», son de una rama proveniente de «la Casa y Solar de Arriola de Suso que es en la anteiglesia de Yciar de la Provincia de Guipúzcoa», con Martín de Arriola y María Ruiz de Arriondo, siendo sus hijos Domingo de Arriola y María Pérez de Urquizu, y su nieto Domingo de Arriola, tal como aparece en el complemento del año 1576 de los foráneos de Padrón de Caballeros de la villa de Elorrio, del año 1575.

Otra piedra armera del apellido Arriola de la rama de Elgoibar, podemos ver en dicha villa en la calle san



Piedra armera de los Arriola. Situado en la fachada principal en la calle San Francisco nº 4, de Elgoibar. Año 2000.

Francisco nº 4 de la villa de Elgoibar, en su fachada principal, entre el primero y segundo piso. Es una pieza, pequeña, de forma rectangular en vertical, timbrada con casco adiestrado y plumaje erosionado. Se ornamenta con manto de lambrequines que nacen en el casco y discurren por los lados, con un mascarón en su punta de donde sale, también para los lados, el torso y cabeza de un amor en cada uno. Sobre una cartela de breves rollos, están las siguientes armas en campo:

Tres panelas, puesta en triángulo invertido, con una mano situada en el jefe empuñando una espada que pasa su hoja entre las panelas superiores y traspasa la inferior hasta llegar a la punta del campo.

También describe Juan Carlos Guerra otras armas, que de forma textual son:

«En campo rojo tres panelas verdes y un sobre la corona del escudo de medio cuerpo arriba tendido sobre las panelas con un estoque en la mano derecha; orla jaquelado de oro y plata»

A su vez los García Carrafa nos describen que el escudo se pinta sin bordura, como ya hemos visto en la piedra anterior de Elgoibar, y se coloca el brazo moviente del flanco siniestro, pero en situación horizontal y atravesando con la espada la última panela. Y en algunas ramas de «Deva» traen:

De oro, con tres panelas de sinople, y bordura jaquelada de oro y gules, en dos órdenes.

Por último es de citar y recordar, la conocida labra, y en la actualidad en el Musco Naval-Untzi Muscoa de Donostia-San Sebastián, con figuras heráldicas que se encontraba colocada en el dintel de hueco de entrada de la torre de Urasandía edificada por los Arriola y que un voraz incendio en la noche del 16 de diciembre de 1989, que afectó a todos los montes de los alrededores prendió fuego al tejado y en breve tiempo dejó el edificio en cuatro paredes calcinadas. En dicha labra, donde la figura central es una nao sobre ondas de mar, en su siniestra tiene tres panelas



Piedra armera colocada en la fachada principal del palacio de Arriola en Elorrio. (Fondo Fotográfico Ojanguren. Archivo General de Gipuzkoa).

colocadas en triángulo invertido y su diestra una cadena sujeta a la pared de la que cuelga una pletina. La panelas son propias del apellido Arriola, y se pueden ver también en el escudo de armas de Asencio de Arriola y Alzola que fue dueño de esta torre, en compañía de un brazo armado moviente por su diestra armado con una espada que, pasando entre las dos de arriba, atraviesa con su punta la panela colocada debajo.

PERSONAS Y PERSONAJES RELACIONADOS

Dada la amplitud de personas y personajes que se pueden tener en consideración con el apellido Arriola, nos vamos a limitar y ceñir únicamente con los que fueron del municipio de Deba, considerando también a los vecinos de la desaparecida torre de Urasandía en la orilla izquierda de la ría del Deba, jurisdicción de Mutriku, ya que su participación en la villa de Deba, de las primeras generaciones, entre los siglos XVI y XVII fue muy importante.

Tenemos documentado al primer Arriola como Juan Pérez, cuando el concejo debarra aprueba la modificación de las ordenanzas municipales en septiembre de 1434:

« Otrosi ordenamos que ninguna nin alguna persona vezino que sea de esta dicha villa nin de fuera parte non sea osado de poner maço ninguno para machacar trigos e linos saluos los que son por herruagas señaladas en las casas de Juan Perez de Arriola y en los estilleiros de la dicha villa ...»

Unos pocos años más tarde tenemos nuevas citas de otros Arriola, tales como «Johan Ochoa», su hijo «Joango», un «Johan Martines» y otro «Juan Peres», en el repartimiento de diversas tierras en Itziar, Arrona y Mendaro.

En 1448 vemos como escribano público a «Juan Yñigues de Arriola», cuando recibe el juramento de aquellos miembros de la Cofradía de mareantes de Santa María de Itziar que no lo pudieron prestar al acordar sus Ordenanzas, por estar ausentes en la mar. Fueron también de este mismo oficio, Sebastián de Arriola entre los años 1537 y 1542 y a continuación Juan Pérez de Arriola entre 1542 y 1590. Este último tenía su residencia en la casa de «Iturricho» conocida así por estar al lado de la fuente pública al final de la calle de la Cruz, donde ahora está el frontón municipal.

Sabemos que también fueron alcaldes: en 1561, Juan Pérez de Arriola; en 1562, Juan Díaz de Arriola;



Pieza de piedra arenisca con motivos heráldicos encima del dintel de la desaparecida casa torre de Urсандía, en la margen izquierda de la ría días después de fuera asolada por un voraz incendio. Diciembre de 1989.

en 1581 y 1590, Juan Pérez de Arriola y en 1592, Ascencio de Arriola y Joan Díaz de Arriola.

En cuanto a los Arriola de Urсандía (de los que hemos escrito en su día y resumimos ahora) destacan por su considerable participación en la actividad naviera de la cuenca del Deba, desde los comienzos del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. El capitán Juan Pérez de Arriola, casado con María Juana de Arriola participó en la construcción de navés y trasladó su inquietud a sus hijos Juan Ochoa y Juan Pérez de Arriola. El progenitor de sus hijos Juan Ochoa de Arriola se casó en primeras con María Juana de Aguirre, hermana del pagador Fernando de Aguirre y casado en segundas nupcias con Mariana de Isasi, muriendo de enfermedad en setiembre de 1582, de vuelta a Lisboa tras haber participado en los acontecimientos bélicos desarrollados en la isla San Miguel de la Tercera, perdiendo su nave que mandaba llamada «La Concepción», propiedad suya y de su hermano. Continúa Juan Díaz de Arriola que sigue manteniendo la actividad marina, casado con Ana de Alzola. Por último de esta saga, citamos a Ascencio de Arriola que desde muy joven estuvo al servicio de la Corona. Desde 1622 a 1623 asentó plaza de capitán de mar de un galeón suyo nombrado «Nuestra Señora

del Rosario y Pilar de Zaragoza». Sirvió durante más de treinta dos años desempeñando diversos cargos como aguacil real, capitán, gobernador y almirante, siendo nombrado en el año 1639 caballero de la orden de Santiago por sus méritos y los antecedentes de su familia, propuesta que tuvo como aval a la «señora emperatriz Reina de Ungría». Estuvo casado con Ana María de Laredo y Coronios.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Lourdes Albizu y su marido Ignacio Lopetegui por habernos atendido y enseñado su casería de Arriola Txiki y la nueva casa, donde tienen el lagar y el embotellado de sidra en su planta baja. También a Ignacio Arrizabalaga por su amena e instructiva conversación.

ILUSTRACIONES, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Para las ilustraciones que acompañan al texto se ha utilizado el mapa de Gipuzkoa obtenido de b5m.gipuzkoa.eus y de unas vistas aéreas de Paisajes Españoles existente en el Archivo Municipal de Deba para situar el lugar, así como las fotografías facilitadas por Lourdes Albizu completándose con ilustraciones de los autores del texto.

Las fuentes y bibliografía consultadas y citadas son:

- Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, en Oñati.
- Archivo Municipal de Deba.
- Archivos, artículos y libros de los autores.
- García Carrafa, A. y A.: *El solar vasco navarro* (1966).
- Guerra, Juan Carlos: *Estudios de heráldica vasca* (1927).
- Nomenclátor de la provincia de Gipuzkoa. Mediados del siglo XIX.
- Revista "DEBA".
- Ybarra y Bergé, Javier: *Escudos de Vizcaya* (1967).

NOTA: En el título del primer capítulo de esta serie de artículos se citó como "Casas y caseríos..." cuando debe ser "Casas solares y caseríos...".

Firmas de Pedro de Arriola y el escribano Sebastian de Arriola. Año 1539.